



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00265367- -UNC-ME#FD - Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica - Designaciones

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00265367- -UNC-ME#FD, por el cual el Sr. Director y la Sra. Coordinadora del Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica de esta Facultad de Derecho elevan la nómina del personal docente que se desempeña en los espacios curriculares “Práctica Profesional I” y “Práctica Profesional III” del ciclo lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario afectar a los Docentes incluidos en las nóminas correspondientes al dictado de los espacios curriculares mencionados, para que desempeñen las respectivas funciones como carga anexa a su actual desempeño en la Facultad;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y *ad referendum del H. Consejo Directivo*;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Afectar al siguiente personal docente para el dictado de PRÁCTICA PROFESIONAL I en la Facultad de Derecho, funciones que cumplirán en el corriente año lectivo y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2023 como carga anexa a su actual situación de revista, reconociendo las actuaciones desempeñadas en tal carácter desde el día 15 de marzo de 2022:

ALVAREZ Silvina, Leg. 41537 (2 grupos)

BLANCO, Oscar, Leg. 39086

CALVIMONTE, Gerardo, Leg. 41268

CARRANZA, Ignacio, Leg. 26313
CARRIZO, Natalia Elizabeth, Leg. 55449
CAVARRA, Francisco, Leg. 49866
CHALUP, Rosa, Leg. 42633
FERNANDEZ, Graciela Liliana, Leg. 28682
GARAY, Laura G., Leg. 39631
GIGENA, Carmen A., Leg. 39863
GIR, Santiago, Leg. 49708
MAQUIEIRA, Claudio, Leg. 23425
NAVEDA, Silvana, Leg. 40456
ROBLES, Martín, Leg. 48814
SOSA DE LOS SANTOS, Fabián, Leg. 39785
STORERO, Gastón, Leg. 46393
THEAUX, Cesar, Leg 50414 (3 grupos)
TORES VIZCARRA, Kin, Leg.43001
VOCOS, María Teresa, Leg. 32865 (2 grupos)

Artículo 2: Afectar al siguiente personal docente para el dictado de PRÁCTICA PROFESIONAL III en la Facultad de Derecho, funciones que cumplirán en el corriente año lectivo y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2023 como carga anexa a su actual situación de revista, reconociendo las actuaciones desempeñadas en tal carácter desde el día 15 de marzo de 2022:

ALVAREZ, SILVINA MARCELA, Leg. 41537 (2 grupos)
ARRIOLA, Carolina, Leg. 41358
BASANTA, Alicia, Leg. 32864
BLARASIN, Silvia, Leg. 46308
CACERES DE DELICH, Alicia, Leg. 24784
CARLETTO KÖRBER, Ingrid, Leg. 35264
CHALUP, Rosa Elena, Leg. 42633 (3 grupos)
CURTINO, Cristina, Leg. 32528
GIR, Santiago, Leg. 49708
MINI, Emma, Leg. 31165

MONTERO, José, Leg. 36609

SANDIANO, Anahí, Leg. 27426

TEAUX, César, Leg. 50414

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, gírese a Secretaría Académica, Dirección de Personal, Dirección del Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica y elévese al H. Consejo Directivo la Facultad de Derecho.